[illegible] mete
con carta de pago y en todo le manden dar recaudo y favorecer y pagar
[illegible] que dase
vra vras mds lo hare de mi y buena voluntad nro señor las muy nobles per
sonas de vras mds con salud guarde y prospere como vras mds desean de
alarcon a xx de agosto de mill y xxx años / y tome su ca de pago en las
espaldas de esta de los mrs que se le dieren que con esta y con ella seran
recebidos en qta

Al suyo de vras mds

[illegible]

[illegible]

a vras mds suplico se acuerden de pagarme
los mrs de la diferencia que tenemos sino
de terminallo a la justicia

En la vieda de [illegible] de mill e quatro [illegible]
del mes de Setre del año del señor de
mde [illegible]

[illegible]

357